

---

# MEMORIA CBA AMAVIR 2019-2022



# Presentación

---

El Comité de Bioética Asistencial Amavir, se crea al amparo del Decreto 14/2016, de 9 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan los Comités de Ética Asistencial en Residencias y Centros de Día para Personas Mayores de la Comunidad de Madrid.

Fue acreditado por la Dirección General de Atención al Mayor y la Dependencia, Consejería de Políticas Sociales, familias, igualdad y natalidad el 7 de noviembre de 2019.

La sede administrativa se ubica en la Calle de la Infanta Mercedes, 90, 2º y 6º planta, Madrid.

Se trata de un órgano autónomo, consultivo y de deliberación, formado por personas procedentes de distintas profesiones que ofrece orientación y asesoramiento a profesionales, personas usuarias de nuestros servicios, familiares y organismos colaboradores en la prevención, detección y toma de decisiones ante posibles conflictos éticos que puedan generarse en el desarrollo de la relación asistencial, social y sanitaria.

Su misión es promover, fomentar, difundir e impregnar la cultura ética de la atención en nuestros centros para mejorar la calidad asistencial de las personas usuarias fomentando buenas prácticas en los profesionales para alcanzar una atención integral a las personas mayores.

# Composición

---

- **Presidenta:** Libertad Álvarez. Trabajadora Social y Experta en Bioética Clínica y Asistencial. Sede Central Amavir.
- **Vicepresidenta:** Sara González. Médico. Sede Central Amavir.
- **Secretaria:** Montserrat Martín. Psicóloga. Amavir Arganzuela.
- **Vocales:**
  - Juan Orellana. Licenciado en Derecho. Sede Central Amavir.
  - Blanca Nicolás. Enfermera. Amavir Pozuelo
  - Aarón Calzas. Fisioterapeuta. Amavir Pozuelo
  - Luis Jose Sánchez. Terapeuta Ocupacional. Amavir Alcorcón.
  - Consuelo Escobar. Auxiliar de geriatría. Amavir Ciudad Lineal.
  - Lidia Rubio. Animadora Sociocultural. Amavir Usera
  - Paloma Velasco. Trabajadora Social. Amavir Villanueva de la Cañada
- **Externos:**
  - Mamen Hernández. Profesora Escuela Universitaria Enfermería, Master en Bioética. Fundación Jiménez Díaz.
  - Noelia Gonzalez. Licenciada en Filosofía. Familiar de residente Amavir El Encinar.
  - Gualtero San Martín. Cirujano, profesor asociado de la UCM, Jubilado.



# Bajas producidas 2019-2022



# Funciones del CBA Amavir

---



De acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno del Comité de Bioética Asistencial Amavir del 25 de junio de 2019, son funciones del Comité:

- Promover, fomentar, difundir e impregnar la cultura ética de la atención en nuestros centros para mejorar la calidad asistencial de las personas usuarias fomentando buenas prácticas en los profesionales para alcanzar una atención integral a las personas mayores.
- Fomentar el respeto a la dignidad y protección de los derechos de las personas que intervienen en la relación asistencial mediante recomendaciones, manuales, guías u otros soportes que ayuden a lograr la atención integral de las personas mayores.
- Asesorar éticamente en decisiones que afecten a la práctica clínica y asistencial, emitiendo informes no vinculantes respecto a las cuestiones éticas planteadas.
- Proponer y formular protocolos y orientaciones comunes de actuación para situaciones que puedan presentar conflictos éticos de manera continuada con el objetivo de mejorar la calidad asistencial.
- Organizar programas, cursos, jornadas y actividades de formación bioética para los miembros del comité y profesionales de los centros con el objetivo de mejorar y promover la formación continuada en bioética, así como fomentar la colaboración con entidades similares.
- Elaborar y aprobar el reglamento de régimen interno de funcionamiento, así como una memoria anual de actividades
- Integrar el pensamiento bioético tanto en los trabajadores del grupo, así como en los residentes y usuarios miembros de los centros.

# Actividades realizadas en el ejercicio 2019-2022



# Casos que se admiten a trámite

---

## CASO 1. 01/04/2019

Presentado por equipo de residencia.  
Temática: Principio de autonomía, voluntades anticipadas.

## CASO 2. 30/10/19

Presentado por profesional de residencia.  
Temática: Sujeciones y alteraciones de conducta.

## CASO 3. 02/12/19

Presentado por equipo de residencia.  
Temática: Competencia y Autonomía

## CASO 4. 24/02/21

Presentado por profesional de residencia.  
Temática: Autonomía, toma de decisiones, autolisis.

## CASO 5. 7/5/21

Presentado por equipo de residencia.  
Temática: Beneficencia, no maleficencia, comunicación de malas noticias, deterioro cognitivo.

## CASO 6. 9/6/21

Presentado por profesional de referencia en bioética.  
Temática: Autogobierno

## CASO 7 . 9/6/21

Presentado por equipo de la residencia.  
Temática: Autonomía, calidad de vida, vulnerabilidad, intimidad y libertad.

## CASO 8. 25/10/21

Presentado por equipo de la residencia.  
Temática: Limitación del esfuerzo terapéutico

## CASO 9. 23/6/22

Presentado por equipo de la residencia.  
Temática: Deterioro cognitivo, comunicación, sexualidad

# Consultas, propuestas, proyectos

---

- **CONSULTAS**

- Enero 2020. Protocolo de Suicidio.
- Febrero 2020. Malos Tratos a personas mayores.
- Abril 2021. Edadismo
- Abril 2021. Manual de excelencia en el trato
- Abril 2021. Consulta ICBA. Impacto familiar, personal y profesional de la pandemia por SARS-CoV-2 en los profesionales de la salud en España
- Julio 2021. Consulta prestación ayuda a morir.
- Noviembre 2022. Herramientas de inteligencia artificial.

- **PROPUESTAS**

- Enero 2020. Presentada por un familia. Intimidad en los últimos momentos de vida.
  - Julio 2020. Presentada por un profesional de referencia en bioética de los centros. Intimidad, como trabajar este tema con personal de atención directa.

- **PROYECTOS**

- Mayo 2022. Proyecto "Cultura ética en residencias" en colaboración con los profesionales de referencia en bioética de los centros Amavir

# Acuerdos y colaboraciones

**Mayo 2019.** Participación en el Programa de Voluntariado Final de Vida y Soledad de la Fundación La Caixa y coordinado por el Centro de Humanización de la Salud.  
*Centros que participan: Coslada, Usera, Colmenar, Villanueva, San Agustín, Arganzuela, Torrejón, C.Lineal, Pozuelo, La Marina*

**Octubre 2019.** Acuerdo de colaboración la *Universidad Pontificia Comillas*, Cátedra de Bioética

**Febrero 2020.** Colaboración para investigación de alumna del Máster de Bioética sobre el principio dignidad y su experiencia subjetiva en mayores en residencias avalada por el Comité de Ética de Investigación de Universidad Pontificia Comillas. *Centro y miembro colaborador: Amavir Arganzuela, Montse Martín*

**Julio 2020.** Colaboración en investigación de Tesis Doctoral "Ritos en torno a la vida y la muerte" de Carlos Hernández, Sociólogo, periodista, trabajador social y profesor colaborador en la Universidad Pontificia Comillas. *Centro y miembro colaborador: Amavir Pozuelo, Libertad Álvarez*

Julio 2021. Participación en "Documento técnico para la certificación en humanización de geriatría" Fundación Humans

**Enero 2022.** Reunión sección mayores Derecho a morir, procedimiento de ayuda a morir. *Navarra*

**Abril 2022.** Charla informativa sobre sujeciones a los usuarios del CRPS (Centro de rehabilitación psicosocial) de Villaverde por parte de *Luis J. Sánchez, vocal del CBA*

**Septiembre 2022.** Ppetición de colaboración por parte de la *residencia de Torrejón de Ardoz* para la implantación de la planificación de decisiones anticipadas en el centro

**Octubre 2022.** Colaboración en trabajo de investigación con alumnos de psicología URJC la Soledad no deseada en residencias de mayores. *Centros y miembro colaborador: Amavir Alcorcón y Humanes; Luis J. Sánchez*

**Noviembre 2022.** Colaboración en el proyecto de investigación "Retos éticos en las residencias de personas mayores" de la *Universidad Pública de Navarra*

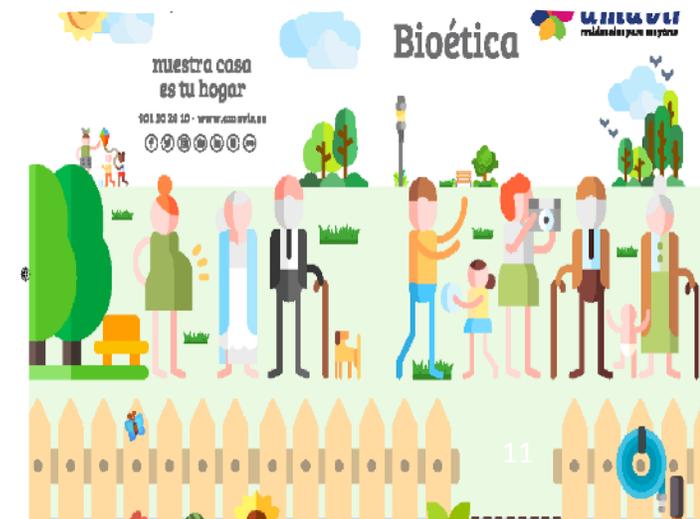
# Casos y consultas desestimadas

---

- 10/2/20. Manejo en alteración de conducta. Se deriva al departamento de psicología
- 09/03/20. Visitas a residentes. Se deriva a Dirección del Centro.
- 17/03/20. Confinamiento. Se deriva al departamento de operaciones.
- 18/03/2020. Protocolo Covid-19- Se deriva al abogado de la Compañía.
- 06/04/20. Estado de salud previo al fallecimiento. Se deriva a la Dirección del Centro.
- 19/04/20. Visitas, medios telemáticos y personas con enfermedad de Alzheimer. Se deriva al SAU (Servicio de Atención al Usuario)
- 18/06/20. Valoración psicológica tras el Covid-19 en personas con demencia. Se deriva al departamento de operaciones.
- 30/06/20. Visita a residente. Se deriva a la Dirección del Centro.
- 09/07/20. Visitas al exterior de residentes. Se deriva al departamento de operaciones.
- 12/04/2021. Relación laboral entre trabajador y residente. Se deriva al departamento de RRHH
- 27/10/2022. Violencia de género. Se deriva al departamento de operaciones.
- 10/11/2022. Sujeciones. Se deriva al departamento de operaciones.

# Documentación elaborada por el CBA Amavir

- **Abril 2019.** Cartel informativo CBA Amavir.
- **Julio 2019.** Reglamento CBA Amavir
- **Julio 2019.** Díptico presentación "Tu Comité de Bioética"
- **Noviembre 2019.** Perfil y funciones generales del profesional de referencia de bioética en los centros.
- **Noviembre 2019.** Díptico I Jornada de Bioética Amavir. Aspectos éticos en la atención a personas mayores"
- **Febrero 2020.** Procedimiento de acceso a CBA.
- **Febrero 2020.** Ficha orientativa para presentar un caso al CBA.
- **Julio 2020.** Manual: "Aspectos éticos a tener en cuenta en la atención a personas mayores institucionalizadas"



# Documentación elaborada por el CBA Amavir



- La petición debe ser voluntaria, no por imposición o falta de información por otra persona, no se aplica de manera inversa, el solicitante tiene que ser capaz y consciente en el momento de la solicitud.
- ¿Quién puede solicitarlo?
  - Padientes con sufrimiento sintomático por enfermedad grave e irreversible padientemente clínico e irreversible.
  - Mayor de edad.
  - El solicitante debe ser el propio usuario, luego y consciente en el momento de la solicitud, si no cumple estas condiciones, la familia deberá acreditar el registro de instrucciones previas voluntarias anticipadas, donde se especifique la solicitud de eutanasia.
  - Más de 12 meses de nacionalidad española o residencia legal en España.
- Para solicitar la eutanasia, la ley establece unos requisitos en el procedimiento, que varían según el solicitante cumple los requisitos, puede durar unos 20-40 días hasta la finalización del proceso.
- Cuando una persona decide llevar a cabo la solicitud tiene que pasar por tres filtros que verifican los requisitos personales y documentales y realización procesos de deliberación con la persona solicitante. Estos tres filtros son:
  - Médico responsable
  - Médico monitor
  - Comisión de Garantía y Evaluación



- Ante la aprobación de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, si alguna persona desea solicitarla, los pasos a seguir en los centros, tal como especifica la ley, serán los siguientes:
- REQUISITOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:**
- El solicitante debe ser el propio usuario, que ha de ser persona capaz y consciente en el momento de la solicitud. Si no cumple estas condiciones, la familia deberá acreditar el registro de instrucciones previas voluntarias anticipadas, donde se especifique la solicitud de eutanasia. En el caso de haber nombrado representante en dicho documento, esta persona será el interlocutor válido para el centro.
  - Nacionalidad española o residencia legal en España de al menos 12 meses.
  - Suficiente físico o psíquico constante e irreversible:
    - Enfermedad grave e irreversible, con fragilidad progresiva y pronóstico de vida limitado, en una situación avanzada y terminal o pluripatología asociada a la edad.
    - Paciente inconsciente e irremediable, con limitaciones de vida durapermanentes, sin posibilidad de recuperación apreciable.
- PASO PROCEDIMIENTO A SEGUIR:**
- 1. PETICIÓN DE EUTANASIA:**
- Si el paciente desea informarse sobre eutanasia, Dirección y Trabajo Social serán los encargados de facilitarles la información y resolver dudas. Para ello pueden aparecer en el argumentario.
  - Si la persona quiere su deseo: firma de petición de eutanasia, será Dirección quien lo ponga en conocimiento del departamento médico de la residencia y de la Dirección médica del grupo.

- Enero 2022.** Video sobre autonomía, Mamen Hernández (pendiente de editar y lanzar)
- Marzo 2022.** Argumentario ante información de eutanasia
- Abril 2022.** Guía informativa sobre la prestación de ayuda a morir. Qué hacer ante una solicitud de eutanasia
- Junio 2022.** Proyecto “Cultura ética en residencias”.
- Octubre 2022.** Píldora intimidad, lanzada el junio 2022, puesta en común en octubre 2022
- Noviembre 2022.** Píldora edadismo, infantilización y paternalismo.
- Noviembre 2022.** 1º Cuadernillo “Intimidad y adultos mayores”

	Cultura ética en Residencias 01. Píldora Intimidad	Julio 2022
--	---	------------

- El término “intimidad” proviene del vocablo latino “intimus” que significa “lo que está más adentro”. Los textos hipocráticos incluyen el término de intimidad como una obligación del buen hacer médico y la ética profesional. Posteriormente el término de intimidad fue trasladado a los códigos deontológicos de todas las profesiones sanitarias hasta que en la segunda mitad del siglo XX la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución española tratan a la intimidad como un derecho fundamental del ser humano. La confidencialidad es una manifestación del derecho a la intimidad.
- La intimidad es el ámbito en que las personas gestionan su mundo de valores (religiosos, filosóficos, culturales, políticos, sexuales, económicos, etc.) y todo lo que tiene que ver directa o indirectamente con ellos. La intimidad tiene como objetivo garantizar y proteger la esfera íntima frente a la acción, intromisión y conocimiento no deseado de otras personas sin consentimiento expreso del interesado.
- En el ámbito sanitario la intimidad comprende:
  - Respeto a la intimidad física/corporal
  - Derecho a la limitación y grabación de imágenes mediante medios audiovisuales
  - Derecho al acompañamiento
  - Derecho a la confidencialidad de información personal y relacionada con la salud (historia clínica)
- El derecho a la intimidad no es absoluto, puede verse limitado cuando se pretende evitar un daño a terceros, a la persona misma o por imperativo legal
- Como dice Diego Gracia, al que se considera uno de los grandes expertos españoles en bioética: “La intimidad no está constituida por el llamado mundo de los hechos, sino por el mundo de los valores. Los valores son los que nos dan identidad y nos diferencian de las demás personas. Los valores son nuestra más profunda señal de identidad. ... Sin los valores no seríamos nada.”

# Difusión y Comunicación

- **Presentación oficial del CBA** en el Seminario anual de Amavir al que acuden las direcciones de los centros y la Sede Central el 16/10/2019.
- **I Jornada de Bioética Amavir “Aspectos éticos en la Atención a personas mayores”**, celebrada el 26 de noviembre en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, IMSERSO. 192 personas se apuntaron al evento organizado por el CBA Amavir. Difusión en web Amavir y redes sociales: LinkedIn, Facebook, Twitter y Youtube donde se suben las ponencias completas.
- **II Jornada de Bioética Amavir “Una brújula frente al COVID: una mirada ética en tiempos de incertidumbre”**, celebrada el 16 de noviembre en modalidad online. Difusión en web Amavir y redes sociales.
- **III Jornada de Bioética Amavir “Cuidamos la vida, cuidamos los valores. Una visión ética desde la atención socio sanitaria”**, celebrada el 15 de diciembre de 2022 en CaixaForum Madrid. Se realizará en modalidad presencial y online. Difusión en web Amavir y redes sociales.



# Difusión y Comunicación

---

## Publicaciones y Radio:

- **Periódico Entre Mayores.** Artículo “Bioética en la atención a personas mayores”. Diciembre 2019.
- **Qmayor.** Entrevista a Libertad Álvarez, Presidenta CBA Amavir. Enero 2020.
- **Senior 50.** Artículo “Bioética Asistencial en la atención a personas mayores”. Febrero 2020.
- **Esradio.** Programa palabras mayores, entrevista a Blanca Nicolás sobre la importancia de los comités de ética. Octubre 2022
- **ISANIDAD.** Reportaje al ponente Diego Gracia tras la Jornada de Bioética “Cuidamos la vida, cuidamos los valores, una visión ética desde la atención socio sanitaria”. Diciembre 2022



# Formación

- 2018. Simposio Técnico: La Ética Asistencial en la atención a las personas mayores. Dirección General de Atención a la Dependencia y el mayor de la Comunidad de Madrid.
- 2018. XI Seminario Internacional de Biomedicina. Ética y derechos humanos, IV encuentro de ética social. Aula de Biomedicina, ética y derechos humanos de la UNED.
- 2019. VII Jornadas de Ética Asistencial: Afectividad y sexualidad en la persona mayor institucionalizada. Centro de Humanización de la Salud.
- 2019. XXXIII Seminario Interdisciplinar de bioética: Bioética y cáncer. Universidad Pontificia Comillas.
- 2019. Curso de actualización en Bioética. Hospital Universitario Puerta de Hierro.
- 2019. Ética Asistencial (online). Foro Técnico de formación
- 2019. Bioética del cuidado en centros residenciales. Universidad Pontificia de Comillas.
- 2019. Aspectos éticos en la atención a personas mayores. Jornada Amavir (organizada por el CBA Amavir)
- 2019. XIV Congreso Internacional de Bioética. Asociación de Bioética Fundamental y Clínica
- 2019. La Eutanasia y el límite de la vida. Hospital Universitario Puerta de Hierro.
- 2020. Soledad no deseada. Centro Humanización de la Salud
- 2020. Manejo de situaciones conflictivas. Hospital Universitario Puerta de Hierro
- 2020. Consejos para la elaboración de escritos y discursos. Amavir
- 2020. Curso Básico para la atención integral en cuidados paliativos (online). Centro Humanización de la salud.
- 2021. Jornada de estudio sobre la eutanasia y la objeción de conciencia y acompañamiento. Universidad Pontificia de Comillas.
- 2022. Curso Soledad no deseada en Instituciones de Mayores (online). Foro Técnico de formación
- 2022. Ética y estética para un cuidado personalizado (online). Foro Técnico de formación
- 2022. Prevención del suicidio (online). Foro Técnico de formación
- 2022. Método deliberativo



# Participación con otros comités de ética

---

- **Comité de ética del Centro de Humanización de la salud, Mamen Hernández**
- **Comité de ética del Hospital Universitario de Torrejón de Ardoz, Libertad Álvarez**





# Otros datos

---

- El CBA Amavir, ha tenido un total de **31 reuniones ordinarias** de enero 2019 a diciembre de 2022.
- En febrero de 2019 realizamos una visita a la Residencia Santa María de Montecarmelo para intercambiar experiencias en materia de bioética aplicada a centros residenciales.
- En 2020, realizamos varias visitas al Centro de Humanización de la Salud para intercambiar experiencias y formarnos para implantar el programa de voluntariado final de vida y soledad en nuestros centros.
- Durante el año 2022, se realizan 2 reuniones con los profesionales de referencia de bioética de la residencia.